



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Educación y Cultura

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria

RECONQUISTA

La Jira, s/n 33550 Cangas de Onís Tfno.: 985848085

<http://web.educastur.princast.es/cpreconqui>

reconqui@educastur.org



Proyecto de Nuevas Tecnologías

INDICE

1.- Introducción y contexto.....	3
2.- Utilización didáctica de los medios informáticos y audiovisuales y alumnado participante.....	4
3.- Actividades que se desarrollan en el centro usando las TIC.....	5
4.- Plan y temporalización de actuación del Coordinador.....	13
5.- Puntos a tener más en cuenta para el próximo curso.....	15
6.- Seguimiento, evaluación y memoria.....	15



1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El proyecto de renovación de la INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN CENTRO EDUCATIVOS para este curso está englobado dentro del programa “ASTURIAS EN LA RED” y se viene realizando en nuestro centro desde la primera convocatoria.

Durante todo este periodo de tiempo se ha intentado impulsar las TIC en el centro, dotándolo de medios técnicos capaces de desarrollar mejor la actividad educativa. Con los medios de los que nos ha ido dotando la administración educativa del Principado y otros que se han reciclado por el centro se ha avanzado en su implantación y uso.

Es nuestro objetivo seguir progresando en la implantación en el uso cotidiano de los mismos, lo que nos mueve a seguir participando en este proyecto, teniendo como objetivo principal este curso la adquisición de las competencias básicas digitales por parte de nuestro alumnado, especialmente en el primer y segundo internivel tal como marca la nueva ley de educación.

El presente proyecto de renovación está desarrollado según RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007 por la que se establece la convocatoria al respecto y cuyas bases trata de cumplir.

Este proyecto es consecuencia es de la experiencia de cursos anteriores y trata de tener una continuidad con lo realizado anteriormente, recogiendo en él aspectos de mejora de aspectos ya trabajados e experimentados.

El centro cuenta para este fin docente con el siguiente equipamiento y distribución:

- La dotación específica del Aula Modelo y de la biblioteca.
- Un aula anexa de informática con 10 puestos y el del profesor/a.
- Un ordenador por clase en Primaria e Infantil (funcionamiento muy básico, por ser reciclados, utilizables como *rincón de clase*)
- Un ordenador en cada aula de PT (2 aulas), AL (2 aulas) y EBO
- Sala de Proyecciones.
- Ordenador en cada sala de profesores/as (Primaria e Infantil)
- Equipo de sonido en cada clase.
- Equipamiento complementario: Scanner, cámara fotográfica, impresoras,...

Al participar en el Proyecto de Usos Avanzados, se cuenta con:

- 4 Pizarras digitales y su dotación correspondiente que abarcan proyectos en Infantil, Primaria, EBO y Música

Se cuenta con cableado de red a la Intranet educativa y con 5 puntos de red inalámbrica que dan cobertura sin sobras (en general) al centro.

2.- UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DE LOS MEDIOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES Y ALUMNADO PARTICIPANTE

Medios informáticos:

Cada curso se ha ido avanzando en el uso continuo de los medios informáticos en la labor docente por un mayor número de profesorado.

En infantil se han organizado por el profesorado de apoyo de esta etapa una estructura constante, en la que por pequeños grupos utilicen estos medios. Los 8 grupos de infantil (160 alumnos/as) han trabajado con estos medios todas las semanas., además de tener su *rincón del ordenador* en las clases.

El índice de demanda de los medios informáticos ha sido muy alto superando los medios con los que se cuenta siendo utilizados de una forma u otra por todo el alumnado del centro.

Los especialistas de EBO, PT y AL (cinco aulas) han hecho uso de todos estos medios de forma continua y constante, estando integrada su utilización en el currículo.

A fin de que alumnado vaya perfeccionando su conocimiento, en el recreo se ofrece la posibilidad de ir a estas aulas como espacios de consulta y entretenimiento docente vigilado por dos profesores/as.

AL principio de curso se fijan las normas y criterios de utilización, se plasma un calendario de uso que permita la utilización sistemática y equitativa de estos medios informáticos.

Somos un centro con proyecto de usos avanzados aprobado en la última convocatoria. Contamos con cuatros PDI y cuatro proyectos a desarrollar:

Primaria
Infantil
Educación Especial (EBO, PT, AL)
Música

En la memoria que se adjunta se expone la utilización durante este curso y las expectativas para el próximo, que pasan por afianzar los proyectos ante la llegada de 22 profesores/as nuevos que se incorporan debido a otros tantos que marchan por el concurso de traslados.

Ello hará que como objetivo principal se proponga el lograr la integración del nuevo profesorado en los proyectos y en la utilización de todos los medios informáticos y audiovisuales con los que cuenta el Centro.

Medios audiovisuales

En cuanto a los medios audiovisuales, el centro cuenta con sala de proyección, sala de audiovisuales y la posibilidad de proyección en grandes espacios como es el gimnasio.

La utilización de estas salas es continua y para una mejor organización se fijan cuadrantes de reserva de espacios. Todos los alumnos/as en un 100% son beneficiarios de estos medios.

Cada aula cuenta con equipo de música o CD que permiten ser utilizados sin necesidad de desplazamientos en su busca.

Se cuenta con una emisora de radio (FM 105) que emite para la localidad y utilizándose como medio didáctico en muchos acontecimientos del centro y en forma de actividad complementaria en recreos y extraescolar fuera del horario lectivo

3.- ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO EN LAS QUE SE USAN LAS TIC

En la convocatoria de plazas de coordinadores y en las intrusiones se recogen como competencias del coordinador/a del Centro las siguientes:

- 1.- Apoyar al profesorado en la integración de las TIC en el currículo y en la adquisición por el alumnado de las competencias básicas, especialmente en la competencia para la Sociedad de la Información y Competencia Digital.
- 2.- Dinamizar el trabajo con las TIC en las aulas, orientando y apoyando al profesorado y al alumnado en el desarrollo y puesta en práctica de las iniciativas y proyectos relacionados con el uso y las aplicaciones de las TIC, en especial la edición, publicación y mantenimiento de la página Web institucional.
- 3.- Informar al profesorado sobre los nuevos entornos de enseñanza y de aprendizaje, las fuentes de información, los espacios de trabajo colaborativo, la disponibilidad de recursos educativos en todo tipo de formatos y repositorios, así como de los productos, aplicaciones y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir las metodologías de utilización en el aula.
- 4.- Organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos asociados al proyecto y mantenerlos operativos y actualizados.
- 5.- Colaborar en la implantación, desarrollo y mantenimiento de la Red Telemática Educativa del Principado de Asturias en su centro y de todos sus servicios y recursos.

6.- Difundir las noticias de interés para su centro que se produzcan en el portal educativo y de servicios de la Consejería o en otras páginas de Internet, e integrar en el centro cuantas iniciativas y novedades relacionadas con el proyecto se produzcan en el campo de la formación y en el uso de las TIC.

7.- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las TIC en su centro mediante las modalidades de formación oportunas, para lo cual se coordinará con las asesorías de nuevas tecnologías de los Centros del Profesorado y de Recursos (CPR) y con el área de Formación del Profesorado, Innovación y Tecnologías Educativas de la Consejería de Educación y Ciencia.

8.- Participar en la gestión del presupuesto asignado al proyecto, velar por su utilización al servicio de los fines del mismo y justificar su adecuado uso.

Partiendo de los distintos apartados de las citadas competencias que asume el coordinador, elaboraré el presente proyecto concretando a continuación las actuaciones a llevar a cabo en relación con las competencias fijadas:

Apartado 1.- *Apoyar al profesorado en la integración de las TIC en el currículo y en la adquisición por el alumnado de las competencias básicas, especialmente en la competencia para la Sociedad de la Información y Competencia Digital.*

- a) Seguir colaborando con el Equipo Directivo del Centro en el desarrollo del proyecto de NNTT que se viene llevando en el Centro, y ayudar y colaborar con éste en el conocimiento de la Nuevas Tecnologías y su implantación en el Centro, así como en el mantenimiento de la red y equipos. Para todo ello se mantendrá al principio del curso una reunión con las personas que forman el E. Directivo a fin de fijar:
- Las necesidades de ayuda y formación en este campo de las personas que componen este equipo (correo electrónico, ...)
 - Elaboración del apartado de la P.G.A. referido a las NN.TT.
 - Colaboración con el E. Directivo en el diseño de presupuestos en lo referido a las NN.TT. y Medios Audiovisuales.
 - A lo largo del curso se mantendrán los contactos necesarios de colaboración y ayuda entre el Coordinador/a de estos medios técnicos y el E. Directivo para todo aquello que haga referencia a estos medios.
- b) Se seguirá colaborando con todo aquel profesorado que ha venido trabajando en cursos pasados en la aplicación de la Informática como instrumento de enseñanza, así como se intentará ayudarle en todo para la inclusión de estos medios en el desarrollo de las clases y su inclusión en el currículo, estando el coordinador/a a disposición de cualquier

iniciativa personal del profesorado que vaya dirigida a avanzar en este campo. Se estudiará con el equipo directivo la posibilidad de contar con horario del profesorado para diseñar el que todos los cursos utilicen los medios tecnológicos, para evitar que quede ningún curso sin su uso por falta de destrezas del profesorado. Este apartado tiene un carácter prioritario.

Dado la implantación de las nuevas competencias en materia digital que entran a formar parte del currículo del 1º y 2º internivel durante este año, se velará de forma prioritaria de mantener la necesaria colaboración con el los interniveles correspondientes para que se cumplan estos objetivos

- c) Al principio del curso, se propondrá una reunión con el profesorado que se incorpore de nuevo al Centro para informarles de los medios informáticos, programas educativos y material audiovisual con que cuenta el Centro, recogiendo las expectativas de este nuevo profesorado en este campo.
- d) Se propone el mantener una reunión con el profesorado del Centro, que así lo desee, especialmente con el nuevo profesorado incorporado, a fin de explicar el uso técnico de los aparatos audiovisuales con los que cuenta el Centro (cañón de luz, proyector de opacas, cámara digital,...) que motive a su uso didáctico como nuevas herramientas de trabajo visual.

Apartado 2.- *Dinamizar el trabajo con las TIC en las aulas, orientando y apoyando al profesorado y al alumnado en el desarrollo y puesta en práctica de las iniciativas y proyectos relacionados con el uso y las aplicaciones de las TIC, en especial la edición, publicación y mantenimiento de la página Web institucional.*

- a) Se mantendrá actualizado el inventario quedando copia en las distintas tutorías del profesorado, para su consulta y aplicación a las distintas áreas. Se pondrá especial interés en informar al profesorado recién incorporado al Centro, de todos aquellos medios técnicos tanto informáticos como audiovisuales y su funcionamiento con que cuenta éste, así como de los programas educativos existentes.
- b) Se informará al profesorado de todo los programas educativos enviados por la Consejería u otras entidades.
- c) Para la compra de los programas educativos se informará al profesorado periódicamente, en las reuniones de ciclo o especialidad y P.T. y A.L, de las últimas novedades en programas educativos y videos y solicitarán aquel que sea aplicable al currículo de dichos interniveles o departamentos.
- d) Se mantendrá una actitud de colaboración con todo el profesorado que solicite ayuda en este tema (materiales, recursos, su utilización, ...)
- e) Se impulsará el uso de Internet como herramienta para encontrar infinidad de recursos didácticos para el aula, para la formación del

profesorado, como medio de comunicación de experiencias, recopilación de información y como lugar para compartir nuestros proyectos con otros Centro o profesorado.

- f) Se propondrá el diseño de materiales propios de aplicación TIC
- g) En caso de que se oferte el uso de los espacios informáticos dentro del proyecto de apertura en horario no lectivos el coordinador/a velará por el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos informáticos y del aula. En todo caso el coordinador/a se mantendrá la debida coordinación con la persona responsable del Programa de Apertura a la Comunidad y con el monitor/a de esta actividad.

Apartado 3.- *Informar al profesorado sobre los nuevos entornos de enseñanza y de aprendizaje, las fuentes de información, los espacios de trabajo colaborativo, la disponibilidad de recursos educativos en todo tipo de formatos y repositorios, así como de los productos, aplicaciones y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir las metodologías de utilización en el aula.*

- a. El profesor/a coordinador/a dinamizará e impulsará en todo lo posible cualquier iniciativa del profesorado referente a las nuevas tecnologías y en este sentido propondrá seguir con seminarios y cursos de iniciación al uso de estos medios según las demandas. Para ello al principio del curso se realizarán aquellas reuniones con el profesorado para captar necesidades y planificar, si existiese, la demanda precisa el funcionamiento de algún seminario o grupo de trabajo.
- b. Informará al profesorado de aquellos proyectos educativos en los que vayan a solicitar su participación cuya información este en la Web de la Consejería de Educación (Escuelas viajeras, Aula de la Naturaleza, etc)
- c. Se seguirá trabajando y colaborando con aquellos grupos de trabajo nacidos en el Centro que de alguna manera tengan de forma directa o indirecta algo que ver con la TIC, como la colaboración en edición de trabajos, con la emisora de radio del Centro, con el Programa de apertura del Centro a la Comunidad (luego desarrollado), Biblioteca escolar
- d. Se propone seguir para el próximo curso, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado y de la decisión del equipo de profesores del internivel y con la aprobación del claustro y C. Escolar, con la inclusión en el currículo del alumnado del tercer ciclo de primaria la Iniciación a la Informática, impartiendo una sesión semanal a cada grupo de alumnos/as. El objetivo principal a lograr sería el que todos los alumnos conociesen básicamente medios informáticos de forma reglada, el aprovechamiento de los recursos informáticos del centro y el preparar

a los alumnos/as para un medio tecnológico del futuro. Todos los aspectos se fijarán, si procede que se lleva a cabo, en septiembre.

- e. Se propone seguir colaborando con los programas específicos que se lleven a cabo en el Centro (Aulas de la naturaleza, conocer Asturias,...)
- f. Se propone seguir con la posibilidad de que en horario de recreo estén abiertas las aulas de informática a disposición de los alumnos/as siempre y cuando haya profesorado que cuide de su uso.
- g. Se propondrá en especial al profesorado del 3º internivel de Ed. Primaria y en especial al nivel de 6º, el introducir a sus alumnos/as en el manejo básico de Internet.
- h. Se seguirá trabajando y desarrollando el Proyecto de Usos Avanzados.
- i. Al implantarse las nuevas competencias digitales en el primer y segundo internivel de Primaria, se prestará especial atención en la ayuda al profesorado de este internivel para su aplicación y desarrollo.

Apartado 4.- Organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos asociados al proyecto y mantenerlos operativos y actualizados.

- a) A fin de que el Aula de Informática, como los demás componentes informáticos distribuidos por el Centro estén en perfecto estado para su uso, se hará un seguimiento técnico de los mismos, tomando las medidas oportunas para su reparación y mantenimiento que sean necesarias (cambio de tintas, instalación de programas, pequeñas reparaciones,...)
- b) Se consignará en los presupuestos del Centro una partida económica correspondiente al gasto de mantenimiento de los equipos. (Tinta, CDs. disquetes, material de limpieza de equipos,...)
- c) Se expondrá la necesidad de reparación o compra de nuevo material para la actualización y mejora de los equipos informáticos y de programas educativos oídas las demandas del profesorado.
- d) Se propondrá es su caso al órgano o persona competente, la compra de nuevos medios si así se demandara, y aumento de la videoteca según propuesta de cada especialidad o etapa.
- e) El coordinador/a diseñará y mantendrá actualizado el sistema de reserva semanal de cada espacio (sala de proyección, sala de informática,...) donde cada profesor /a pueda anotar el día y hora de uso de cada espacio según su programación personal, de nivel o de internivel. Se consensuará entre el profesorado los criterios de reserva de espacios, propiciando que todos tengan accesos a ellos.

- f) Se seguirá trabajando en la explicación y uso de la Intranet educativa y de la administrativa.

Apartado 5.- *Colaborar en la implantación, desarrollo y mantenimiento de la Red Telemática Educativa del Principado de Asturias en su centro y de todos sus servicios y recursos.*

- a) Se colaborará en la implantación, desarrollo y mantenimiento de la Red Telemática Educativa del Principado, para lo cual se asistirá a aquellas convocatorias realizadas por la Consejería.
- b) Se llevarán actuaciones de apoyo al profesorado y al alumnado para el uso del aula modelo, realizando al principio de curso grupos de trabajo por interniveles para la explicación del uso, recursos,...de la mencionada aula.
- c) Se apoyará directamente al profesorado (al principio hasta tener dominio) cuando lleven a sus alumnos/as al aula modelo o utilicen los otros medios (cañón de luz, portátil,...). Se tomarán aquellas medidas encaminadas al uso responsable y abierto por parte de los alumnos/as de los medios informáticos situados en la biblioteca, dentro del área educativa, para la consulta de Internet y enciclopedias electrónicas. Se decidirán las estrategias a llevar a cabo en coordinación con los responsables de la biblioteca y el Equipo Directivo. Este apartado tendrá la consideración de prioritario.
- d) Se propone rehacer la página web del centro y de ser posible que su elaboración sea participativa entre varios profesores.

Apartado 6.- *Difundir las noticias de interés para su centro que se produzcan en el portal educativo y de servicios de la Consejería o en otras páginas de Internet, e integrar en el centro cuantas iniciativas y novedades relacionadas con el proyecto se produzcan en el campo de la formación y en el uso de las TIC.*

- a) Recopilará todas aquellas novedades, cursos, recursos de aula, convocatorias, de forma diaria para informar al profesorado intentando que ellos mismos vayan introduciéndose en este medio.
- b) Colaborará con el E. Directivo en la recopilación de aquellas informaciones, leyes, etc, que aparezcan en el BOPA y sean de interés para el Centro.
- c) Recogerá el correo electrónico o informará de su funcionamiento al E.D. del Centro, para lo cual al principio del próximo curso se instalará los medios necesarios en uno de los ordenadores de los servicios administrativos.

- d) Se pasará información al Equipo Directivo para su información al resto del profesorado de aquellas noticias, novedades,... de interés educativo que aparezcan en el portal de Educastur. Se expondrán estas noticias y novedades en la sala de profesores/as del Centro a su vez que se comentarán de ser preciso en las reuniones de la CCP.

Apartado 7.- *Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las TIC en su centro mediante las modalidades de formación oportunas, para lo cual se coordinará con las asesorías de nuevas tecnologías de los Centros del Profesorado y de Recursos (CPR) y con el área de Formación del Profesorado, Innovación y Tecnologías Educativas de la Consejería de Educación y Ciencia.*

- a) El coordinador/a informará al profesorado de los cursos de formación del profesorado que se oferten, haciéndolo en conexión con la coordinador/a del Centro con el CPR de Gijón, como referente cercano de formación del profesorado, y el departamento de las Nuevas Tecnologías de la Consejería, informando de todas aquellas novedades al respecto.
- b) Tratará de motivar al profesorado en el conocimiento del nuevo Web de la Consejería de Educación y en especial el portal de la Comunidad Educativa y sus contenidos, en especial el NEA.
- c) Se colaborará con el CPR de zona en el diseño de actividades que tengan interés para la formación del profesorado.
- d) El coordinador animará, potenciará y coordinará los grupos de trabajos que se formen en el Centro y que continúen los grupos que han funcionado estos años pasados. Para el próximo curso se propone crear grupos de trabajo que desarrollen materiales de aula o multimedia.
- e) Se formará un curso de formación o seminario para seguir trabajando en el desarrollo del proyecto de uso avanzado del Centro.
- f) Al principio de curso se detectarán las necesidades y se solicitarán los cursos pertinentes de formación en este campo al C.P.R de Gijón y se formaran los seminarios o grupos de trabajo que los compañeros/as deseen, para lo que contarán con la Coordinador/a del Centro con el C.P.R.

Apartado 8.- *Participar en la gestión del presupuesto asignado al proyecto, velar por su utilización al servicio de los fines del mismo y justificar su adecuado uso.*

- a) El coordinador de Tic participará en el presupuesto asignado al proyecto o dentro de los presupuestos del Centro proponiendo al E. Directivo el gasto en las demandas TIC propuestas por el resto del profesorado, velando por el buen uso del mismo.

- b) Se justificará el uso de los medios solicitados y su buen uso en el desarrollo de para que ha sido solicitado.

5.- HORARIO

El coordinador/a dispondrá, según orienta la legislación al respecto, de 5 horas de su horario docente con dedicación a estas funciones.

El horario del coordinador/a para llevar a cabo sus funciones una vez elaborado en septiembre se le dará la necesaria publicidad en el profesorado para que puedan ser atendidas sus demandas por lo que quedará expuesto a la puerta del aula de informática.

4.- PLAN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTUACIÓN DEL COORDINADOR/A

A continuación se temporaliza las distintas actividades antes especificadas en los 8 apartados apuntados

ESQUEMA DE TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL PROYECTO DE NNTT ESTE CURSO EN REFERENCIA A LOS OBJETIVOS CONCRETOS A CUMPLIR

Objetivo 1.- Apoyar al profesorado en la integración de las tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículo

Actuaciones

- a.- Colaboración con el Equipo Directivo
- b.- Colaboración con el profesorado para inclusión de NNTT en el currículo (*)**
- c.- Información al profesorado nuevo al principio del curso de los medios técnicos del centro para su uso.
- d.- Explicación de los medios técnicos audiovisuales e informativos al profesorado interesado

Temporalización

- Todo el curso
- Todo el curso
- Septiembre – octubre
- Todo el curso

Objetivo 2.- Dinamizar el trabajo con las TIC en las aulas

Actuaciones

- a.- Mantenimiento de instalaciones y aparatos
- b.- Presupuesto material fungible (Tinta, disquetes,...)
- c.- Presupuesto de reparaciones y compras de material informático didáctico
- d - Presupuesto de audiovisuales
- e- Anotación de reserva de utilización espacios
- f.- Mantenimiento de la red administrativa y educativa

Temporalización

- Todo el curso
- Septiembre – octubre
- Septiembre – octubre
- Septiembre – octubre
- Todo el curso
- Todo el curso

Objetivo 3 .- Informar al profesorado sobre los productos y sistemas disponibles para la Educación, y difundir su utilización en el aula, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos

<p><u>Actuaciones</u> a.- Información al profesorado de los programa llegados al centro b.- Compra de material de programas educativos nuevos c.- Ayuda al profesorado en el conocimiento y uso de programas educativos d.- Impulso del uso de Internet por el profesor</p>	<p><u>Temporalización</u> Todo el curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso</p>
<p>Objetivo 4.- Organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos asociados al proyecto y mantenerlos operativos y actualizados.</p>	
<p><u>Actuaciones</u> a.- Actualización del inventario y entrega a interniveles y profesorado nuevo b.- Mantenimiento de instalaciones y aparatos c.- Presupuesto material fungible (Tinta, disquetes,...) d.- Presupuesto de reparaciones y compras de material informático didáctico e - Presupuesto de audiovisuales f- Anotación de reserva de utilización espacios g.- Mantenimiento de la red administrativa y educativa</p>	<p><u>Temporalización</u> Todo el curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso</p>
<p>Objetivo 5 - Colaborar en la implantación, desarrollo y mantenimiento de la Red Telemática Educativa del Principado de Asturias en el Centro</p>	
<p><u>Actuaciones</u> a.-Colaboración en la implantación, desarrollo y mantenimiento de la Red Telemática Educativa del Principado b.- Desarrollo de la Comunidad Educativa, Aula Modelo,... en el Centro (*) c.- Desarrollo y mantenimiento de la página web del centro(*)</p>	<p><u>Temporalización</u> Todo el curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso</p>
<p>Objetivo 6.- Difundir las noticias de interés para su centro que se produzcan en el portal educativo y de servicios de la Consejería o en otras páginas de Internet, e integrar en el centro cuantas iniciativas y novedades relacionadas con el proyecto se produzcan en el campo de la formación y en el uso de las nuevas tecnologías educativas.</p>	
<p><u>Actuaciones</u> a.-Recopilación de recursos educativos de aula para informar de su existencia al profesorado interesado b.- Colaboración con el Equipo Directivo en la recopilación de leyes, normativas, etc interesantes para el Centro c.- Recogida y mantenimiento del correo institucional del Centro en colaboración con el Equipo Directivo d.- Recopilación de noticias Educastur y otras de la red de interés para el profesorado</p>	<p><u>Temporalización</u> Todo el curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso</p>
<p>Objetivo 7.- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en su centro mediante las modalidades de formación que se estimen oportunas, para lo cual se coordinará con las asesorías de nuevas tecnologías de los CPR y con el área de Formación del Profesorado e Innovación de la Consejería de Educación y Ciencia.</p>	

<p><u>Actuaciones</u> a.- Información de los cursos de NNTT ofertados por el CPR y la Administración educativa b.-Motivación al profesorado en el conocimiento del portal Educatur, de la Comunidad Educativa, sus recursos y del Navegador Educativo Asturiano (NEA) c.- Colaboración con el CPR de la zona en el diseño de actividades formativas del profesorado del centro. d.- Apoyo a la continuidad de los grupos de trabajo de cursos pasados</p>	<p><u>Temporalización</u> En su convocatoria todo el curso Todo el curso a partir de octubre Todo el curso Septiembre-octubre</p>
<p>Objetivo 8.- <i>Participar en la gestión del presupuesto asignado al proyecto, velar por su utilización al servicio de los fines del mismo y justificar su adecuado uso.</i></p>	
<p><u>Actuaciones</u> a.- El coordinador/a participará en el presupuesto TIC del centro en coordinación con E. Directivo y el resto del profesorado b- El coordinador/a velará por el buen uso de las compras aprobadas. c.- Participar en el gasto de la ayuda otorgada al proyecto de usos avanzados</p>	<p><u>Temporalización</u> Todo el curso Todo el curso Todo el curso</p>

(*) Objetivo de carácter prioritario

5.- PUNTOS A TENER MÁS EN CUENTA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Se plantea como puntos de especial atención a tener en cuenta al principio de curso:

- Hacer las adaptaciones de espacios y recursos necesarios acordes con las circunstancias reales de principio de curso.
- Informar al profesorado nuevo de los medios informáticos y audiovisuales con que cuenta el Centro. y buscar las estrategias apropiadas para que sean fácilmente conocidos y utilizados por estos
- Imbuir al nuevo profesorado que se incorpore al centro de los proyectos TIC que se llevan en el mismo para que se sumen a ellos.
- Acondicionar un espacio para uso de ordenadores en Infantil y así liberar los actuales para el usos de Primaria
- Dotar a los ordenadores de las aulas con tarjetas de red inalámbrica.
- Mantenimiento de la página Web del Centro.
- Se hará especial hincapié en el desarrollo del proyecto de uso avanzado del Centro.

- Avanzar en la formación para el uso de las PDI dentro del proyecto de usos avanzados.
- Participar en el proyecto de dotación de ordenadores a 5º de primaria según convocatoria que se saque al respecto y teniendo en cuenta el profesorado que imparta clase en estos cursos.

6.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEMORIA

Este proyecto quedara recogido en la P.G.A. del Centro para su conocimiento por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar. Se hará un seguimiento interno de funcionamiento valorándose su desarrollo haciéndose las adaptaciones oportunas para su mejor funcionamiento, y tal como recoge la convocatoria de participación en el Proyecto, se elaborará una memoria al final que recoja el grado de consecución de los objetivos y de las actividades propuestas en el proyecto por el coordinador/a, que se incluirá en la Memoria final del Centro y a su vez se enviará a la consejería de Educación.

Como resultado de la ejecución del presente proyecto, si es aprobado por la Consejería, se elaborará al final de su ejecución, una memoria de consecución de objetivos fijados y de valoración de lo realizado. Dicha Memoria de NNTT será añadida a la Memoria general del centro para su supervisión, valoración y aprobación.

Nota:

Este proyecto tiene un carácter general de Centro y cada curso escolar se concretará y desarrollará el mismo, incluyéndose los apartados específicos a trabajar en cada curso en la PGA correspondiente valorándose luego en la Memoria final.

Cangas de Onís, a de septiembre de

Sello del Centro